



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3824.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 18 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 223, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación de Municipalidad de Tucapel de fecha 18 de abril de 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Tucapel, el sábado 20 de mayo de 2017, con motivo de trasladar delegación de estudiantes que participarán en Campeonato de Canotaje, el traslado se realizará en bus Mercedes Benz, placa patente FPJT-13.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, devolución de gastos de peajes, estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmaran posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/